

ALCALDÍAS



ESCRUTINIO

La AO someterá a consulta su Programa de Gobierno. *1/2*

- Mañana se llevarán a cabo foros ciudadanos para recibir opiniones, informó la Alcaldía Álvaro Obregón.
- Seis sedes serán habilitadas para la consulta, entre estas el Centro Cultural San Ángel, la explanada del Teatro de la Juventud y la Biblioteca Santa Fe en Corregidora.
- Un foro digital en la página de la Alcaldía estará disponible, reportó la Gaceta Oficial de la Ciudad.



JAVIER LÓPEZ CASARÍN

Presentan Clúster Universitario en ÁO

ARTURO R. PANSZA *gmet*

Tiene como objetivo impulsar el talento y preparar a los estudiantes para enfrentar problemas que atañen a la demarcación

El alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, presentó el denominado Clúster Universitario de Alto Nivel, con la participación de rectores y directores de las distintas universidades ubicadas en la demarcación.

Dentro de ese marco se dará una colaboración con instituciones educativas y la alcaldía como un esfuerzo para ejecutar un trabajo compartido para detonar ideas a favor de los estudiantes, academia e investigación, para atraer la inversión de empresas en una parte importante de la



Clúster Universitario de Alto Nivel en alcaldía Álvaro Obregón /CORTESÍA: ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN



demarcación.

Resulta que las líneas de acción son convertir a la demarcación en el epicentro de la capital del país para el desarrollo de tecnologías de vanguardia que transformen industrias clave; desarrollar talento de clase mundial a través de capacitación, con competencias enfocadas en la economía digital y sostenible; atracción de talento mediante programas de prácticas y talleres especializados, además de ofrecer becas y pasantías en áreas clave como tecnología y ciencia.

Asimismo, atracción de inversión y de empresas, a partir de la identificación de industrias clave con mayor potencial de crecimiento e impacto en la economía local con la tecnología, manufactura avanzada, energías renovables, fintech; fomentar el desarrollo local a partir de sinergias entre grandes empresas e iniciativas locales para impulsar el desarrollo de las comunidades; acelerar el emprendimiento tecnológico con la creación de *startups* y *spin-offs* que sean competitivas a nivel global; ayudar a resolver desafíos como el cambio climático, la desigualdad social y la transformación digital a través de proyectos tecnológicos interdisciplinarios.

Al hacer la presentación de su programa, López Casarín dio cuenta que el territorio de la capital del país que le compete administrar, recibe a más de 50 mil alumnos, lo que representa "un talento brutal que tenemos que aprovechar".

Conminó a utilizar todo talento educativo que se concentra en la alcaldía, a la vez que estimó que será fundamental la colaboración entre estudiantes y directi-

Los rectores y representantes de 20 universidades públicas y privadas, hicieron sus propuestas para traducir el conocimiento, la investigación y las labores de vinculación con la comunidad en acciones específicas, bajo la coordinación de la alcaldía

vos para la atención de problemas hídricos, entre otros.

Mientras tanto, el representante de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique del Val y Blanco, se refirió a la capacidad de contribuir para ejecutar un trabajo que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad, al tiempo que indicó que la máxima casa de estudios "está presta para participar en tareas que se pretenden hacia adelante".

Por su parte, Antonio Ávila Díaz que asistió a la presentación con la representación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), hizo un reconocimiento al potencial de la iniciativa para colaborar a favor de las necesidades de la región.

En el Museo Casa del Risco, ubicada en la histórica Plaza de San Jacinto, San Ángel, López Casarín agradeció a rectores y directores de los planteles educativos su participación para hacer realidad el Clúster Universitario de Alto Nivel, en el que participan instituciones tanto públicas como privadas, tal es el caso del Tecnológico de Monterrey, Universidad Panamericana, Universidad Anáhuac, el Instituto

Politécnico Nacional, la Universidad de la Salud, CIDE, Ibero y el INAP.

Durante su intervención, el titular de la alcaldía, sostuvo que Álvaro Obregón está en camino de convertirse en un epicentro de innovación en beneficio de los habitantes, con la participación activa de algunas de las mejores universidades de México, de ahí el Clúster Universitario de Alto Nivel en México, en el que participan instituciones educativas con domicilio en la demarcación.

"La invitación es a trabajar de manera estrecha y coordinada en soluciones integrales para afrontar los retos locales, nacionales e internacionales que estamos viviendo. Necesitamos un frente común entre el Gobierno y la academia, acompañados por la iniciativa privada. Nuestra Alcaldía es una de las más diversas y dinámicas de la Ciudad de México, pero también enfrentamos retos importantes en educación y desarrollo de talento, desigualdad social y económica, seguridad, medio ambiente y sustentabilidad", dejó en claro.

Los rectores y representantes de 20 universidades públicas y privadas, hicieron sus propuestas para traducir el conocimiento, la investigación y las labores de vinculación con la comunidad en acciones específicas, bajo la coordinación de la alcaldía.

Al dirigir unas palabras, el rector de la Universidad Anáhuac, Monseñor Cipriano Sánchez García, indicó que los campos de colaboración son amplios, porque cada una de las facultades que conforman la institución tienen trabajo que se puede aplicar en la acción social.



PESE AL DISCURSO DEL ALCALDE JAVIER LÓPEZ CASARÍN

Van con retraso proyectos en AÑO

QUEDAN ESCASAS SEMANAS PARA EJERCER RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y NO HAN INICIADO TRABAJOS PARA MEJORAR PARQUES Y CALLES EN LA DEMARCACIÓN

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Este mes de diciembre es la fecha límite para que se ejerzan los recursos públicos del Presupuesto Participativo sobre obras de iniciativa ciudadana, pero en la alcaldía Álvaro Obregón la administración del edil Javier López Casarín, quien promueve el discurso de atender a la población, aún no realiza las contrataciones correspondientes para el mejoramiento de colonias.

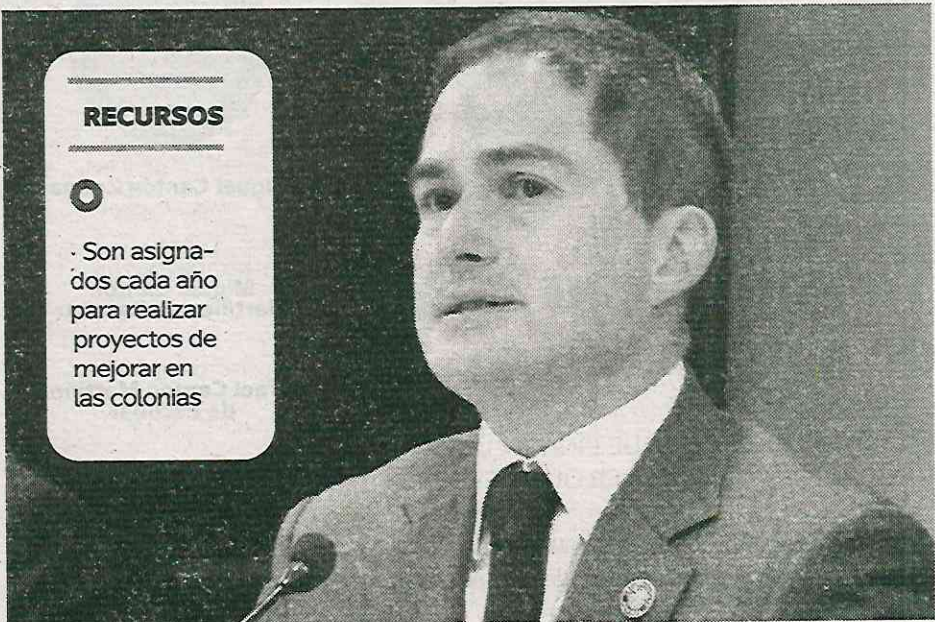
La Dirección de Finanzas de Álvaro Obregón a cargo de Rodrigo Velázquez, indicó a través de una solicitud de información vía transparencia que al término de noviembre “no se han ejercido recursos presupuestales por este concepto; lo anterior ya que el área responsable de la ejecución de este proyecto de presupuesto participativo, no ha ingresado la solicitud de pago correspondiente” indica el archivo.

Los recursos del presupuesto participativo son asignados cada año para realizar proyectos de mejora en las colonias a propuesta de los habitantes.

RECURSOS



Son asignados cada año para realizar proyectos de mejorar en las colonias



El edil aún no realiza las contrataciones

LÍMITE



El presupuesto participativo tiene como límite de ejecución este mes de diciembre

En la colonia Hacienda de Guadalupe Chimalistac, los residentes votaron este 2024 por consulta ciudadana un proyecto para instalar un sistema de riego a presión por aspersión en las áreas verdes del parque Taglie. Este proyecto se escogió como continuación del proyecto que se ejecutó en 2023 en el que se destinaron 409 mil pesos en la primera etapa y se repitió la cantidad para el ejercicio actual.

El presupuesto participativo tiene como límite de ejecución

este mes de diciembre, pues de no iniciar los contratos se declararía como perdido el recurso público para la mejora del parque.

En el gobierno anterior de Lía Limón se repitió esta situación de pérdida de dinero público, lo que fue muy criticado por el actual alcalde, quien incluso declaró que tendría reuniones con las Comisiones de Participación Comunitaria de las colonias, para concretar las obras y proyectos.



Acepta la alcaldía Benito Juárez la colocación de 67 comerciantes en el Parque de los Venados

ELBA MÓNICA BRAVO

La alcaldía Benito Juárez autorizó la instalación de 67 comerciantes de un total de 137 detectados en el Parque de los Venados, es decir, 48.9 por ciento, los cuales podrán colocarse únicamente los sábados y domingos, además deberán poner una lona blanca en una área de cuatro metros cuadrados alrededor de la pista de patinaje.

La tarde de ayer, algunos comerciantes que no podrán vender en ese lugar consideraron injusto que no se les permita trabajar, porque perderán su fuente de empleo, además de que hace días desembolsaron para comprar las lonas y fotocopias con los logotipos de la alcaldía.

No obstante, confiaron en que en los siguientes días pueda realizarse una mesa de diálogo con las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y de la alcaldía con el objetivo de que se puedan instalar.

Por lo pronto, las autoridades de la demarcación aseguraron que en la revisión de los 137 vendedores, a

los que impidió instalarse en los primeros días de octubre, “en su mayoría presentaban irregularidades por falta de permisos y pagos para ejercer el comercio en vía pública”.

Entre los acuerdos que alcanzó con los representantes de los 67 permitidos y autoridades del gobierno capitalino, “sólo podrán vender alimentos preparados y se mantienen aquellos servicios dedicados al esparcimiento infantil, como la renta de carritos infantiles”.

En días recientes, los comerciantes realizaron movilizaciones luego de que denunciaron que se pretendía retirarlos de la zona porque al parecer se pretendía concesionar algunas áreas a empresas. Por su parte, la alcaldía señaló que “en ningún momento ha planteado ofrecer un espacio que por naturaleza es público”.

En una tarjeta informativa, aseguró que “derivado de las múltiples quejas vecinales relacionadas con el comercio excesivo que existía en el área verde, se realizaron visitas físicas y el análisis del padrón de comerciantes existentes en esa zona”.



BLINDAJE DECEMRINO

El Operativo Navidad Segura arrancó ayer en la Alcaldía Cuauhtémoc. De acuerdo con la titular de la demarcación, Alessandra Rojo de la Vega, el objetivo es garantizar seguridad durante las fiestas decembrinas. En el dispositivo se dará prioridad a corredores turísticos, gastronómicos, económicos y financieros de la Alcaldía.





EXPLANADA DEL MONUMENTO A LA MADRE

Retiran carpa de Van Gogh

La estructura fue levantada luego del ultimátum que dio la alcaldía a la empresa encargada de la exhibición del pintor

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellano@gimm.com.mx

13 Nov

Una cuadrilla de trabajadores retiró la carpa en desuso que ocupaba la explanada del Monumento a la Madre, donde originalmente se proyectaron reproducciones de Van Gogh.

Excélsior publicó el 25 de noviembre que la estructura metálica se convirtió en refugio de personas con adicciones y en situación de calle, por lo que la alcaldía puso un ultimátum para que la instalación fuera retirada a más tardar el 31 de diciembre.

El levantamiento se efectuó por orden de la empresa encargada de la carpa. Los empleados comenzaron el retiro desde las 10:00 horas.

Mientras amontonaban lonas, mamparas y estructuras en un tráiler, uno de los empleados afirmó: "Tenemos que terminar porque van a entrar trabajadores de la alcaldía".



Fotos: Hilda Castellanos

Vendedores afirman que en el lugar habrá una villa navideña.

A decir de Verónica Lugo, lideresa del Bazar Navideño y de Juguetes que se coloca por tercer año consecutivo en la explanada del monumento, en el sitio que ya se encuentra libre las autoridades colocarán una Villa Navideña y un Árbol de Navidad.

"La alcaldía va a empezar a montar un escenario, una villa navideña, con un árbol gigante y Santa Claus", dijo Lugo.

Sin embargo, las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc no habían dado información al respecto, al cierre de esta edición.

En tanto, el bazar ya se encuentra instalado en el llamado Jardín Urbano Monumento a la Madre, que también presenta mobiliario urbano dañado; jardineras con grafitis, lámparas LED sin funcionar.

Además, el hemiciclo al

DENUNCIA



DE GIRASOLES INMERSIVOS AL ABANDONO

Excélsior detalló que el espacio donde se exhibía el trabajo de Van Gogh se había vuelto hogar de personas en situación de calle.

monumento y las esculturas tienen pintas que hacen referencia al uso lúdico de la marihuana.

Fuentes de la alcaldía indicaron que continúan las negociaciones entre la empresa y autoridades de la demarcación para resarcir el daño.

Así como el diálogo para la rehabilitación del sitio.



Autoridad única 416 puntos

Cuentan en Cuauhtémoc a 2,614 personas en situación de calle

EL FUNCIONARIO de la alcaldía, Martín Pérez, afirma que hay otros cuatro mil individuos que acuden a la demarcación y se van; cifra contrasta con la reportada por la Sibiso; Azul cuenta cómo es vivir en la intemperie y los riesgos que corre



Foto: Jonathan Castro/La Razón

UN HOMBRE permanece en un campamento de personas en situación de calle, ayer, en Centro Médico.

30

Cobijas son repartidas en cada jornada nocturna de la Cuauhtémoc

616

Personas en situación de calle registró la Sibiso entre 2023 y 2024

ACERAS CONVERTIDAS EN HOGARES

Entre los 416 puntos reportados por la alcaldía Cuauhtémoc con personas en situación de vulnerabilidad están los siguientes:

- Plaza las Conchitas
- Lázaro Cárdenas
- Eje 1 y Reforma
- Parque del Perro
- Plaza Zarco
- Jardín
- San Fernando
- Monumento a la Revolución
- Jardín Mascarones
- Juan Ruiz de Alarcón
- Glorieta Melchor
- Plaza Santa Catarina
- Garibaldi
- Plaza del Boxeador
- Glorieta Insurgentes

Fuente: Alcaldía Cuauhtémoc

EN LA
WEB



razon.com.mx



Por Eunice Cruz *15cd*
eunice.cruz@razon.com.mx

El enlace de atención a poblaciones prioritarias de la alcaldía Cuauhtémoc, Martín Pérez Montañez, afirmó que es la única demarcación con un censo de personas en situación de calle y han contabilizado dos mil 216 distribuidas en 416 puntos de la zona.

En un recorrido, el funcionario local aseguró a *La Razón* que además de esta población localizada hay cerca de cuatro mil más identificados como "caminantes", quienes no habitan en la alcaldía, pero trabajan o conviven ahí para luego retirarse.

"En la alcaldía tenemos 416 puntos con personas vulnerables en situación de calle, más aparte los que llamamos caminantes, en la alcaldía diariamente pasan más de cuatro mil personas en situación de calle, pero como a las siete, ocho de la noche, otros se retiran a otras alcaldías donde se sienten seguros", dijo.

EL DATO

DE ACUERDO con la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX, al menos 68 por ciento de las personas en situación de calle inició su vida allí entre los siete y 17 años.

Pérez Montañez explicó que los caminantes acuden a la Cuauhtémoc para trabajar o buscar cómo solventarse, además, resaltó que en temporada decembrina arriban muchas personas en situación de calle de otros estados, ya que en este mes les regalan cosas.

Pérez Montañez sostuvo que las personas que buscan cobijo en la capital, principalmente son de Puebla, Hidalgo, Veracruz, entre otros estados.

El número de personas en situación de calle reportadas por la alcaldía Cuauhtémoc contrasta con la información de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, la cual en su Sexto Informe de labores registró 616 personas en situación vulnerable entre 2023 y marzo del presente año.

El pasado 14 de junio, este diario informó que, de acuerdo con los datos de la

dependencia capitalina, las personas en situación de calle aumentaron 56.3 por ciento al pasar de 394 en 2019 a 616.

Pérez Montañez detalló que algunos puntos con personas en vulnerabilidad son Plaza las Conchitas, en Lázaro Cárdenas, Eje 1 y Reforma, en la zona céntrica, así como Parque del Perro, Plaza Zarco, Jardín San Fernando, Monumento a la Revolución, Jardín Mascarones, Juan Ruiz

de Alarcón, Glorieta Melchor, Plaza Santa Catarina, Garibaldi, Plaza del Boxeador, Glorieta Insurgentes, entre otros.

"La gente está muy contenta con lo que estamos haciendo (brigadas), la instrucción de nuestra alcaldesa es apoyar a este tipo de gente para tratar de integrarlos a la vida social", dijo.

El artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México indica que las autoridades son responsables de tomar medidas para garantizar la atención prioritaria de los grupos que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y otros motivos que dificulten ejercer los derechos y libertad.

Azul, quien tiene poco más de seis meses en situación de calle, comentó que es complicada la situación, porque no hay las condiciones necesarias, además, se siente en peligro constantemente, por lo que debe estar alerta las 24 horas.

"Siempre como mujer corres el doble de riesgo en todas las cosas que haces y mucho más en la calle, día a día te tienes que enfrentar a tus propios amigos de calle porque muchas veces son los que también están tratando de ponerte el pie y más aparte de gente que no conoces o calles en las que pasa todo, te imaginas que puedes caminar libremente y no es verdad", dijo.

La mujer aseguró que hay calles a las que está prohibido pasar, pero fueron cosas que tuvo que aprender a la mala, ya que desconocía las reglas y ha tenido consecuencias como robos, golpes y abusos continuos.

Azul reclamó que no se ve reflejada la ayuda que el Gobierno capitalino presume, ya que los funcionarios los discriminan y estigmatizan como delincuentes,

pero es la sociedad civil la que los apoya.

"El Gobierno me parece nefasto, no sé si son las cabezas, porque muchas veces las autoridades ni siquiera se enteran de las personas que están al cargo, vienen personas prepotentes, nos quieren tratar de ignorantes, de rateros, mugrosos... desconozco muchos derechos, porque no tenía la necesidad de verlos, ahora me doy cuenta que es importante saberlo", expresó.

La mujer vive en la calle debido a un problema familiar, pues contó que tenía una sobrina que se enfermó de cáncer y a raíz de su muerte la situación cambió en su hogar, por lo que salió a vivir a las calles de la alcaldía Cuauhtémoc.

"He tenido el privilegio de elegir a mi familia de la calle, me enseñaron que afuera de las tiendas tiran muchas cosas que la verdad están nuevas o con pequeños detalles, yo las recojo y lo adorno, les pongo papel, un moñito y las vendo.

"Para las necesidades básicas es bien difícil porque los baños me cobran y tengo que estar pagando cifras que a mí se me hacen grandes, a la mejor para una persona no son nada cinco o siete pesos, pero para nosotros que no los tenemos si es complicado", indicó.

La directora de desarrollo social de la alcaldía Cuauhtémoc, Mónica Peña Adán, indicó que hacen jornadas nocturnas de atención a la salud en distintos puntos de la demarcación donde hay personas en situación vulnerable.

Entre los servicios que ofrecen hay pruebas de VIH, hepatitis, sífilis, glucosa, toma de presión arterial, niveles de glucosa, también les dan artículos de aseo personal y una cobija, la cual funge como gancho para que las personas acudan al monitoreo de salud.

"Generamos en pruebas de VIH por lo menos 100 o 200 pruebas en cada jornada y en servicios médicos no sólo atendemos a quienes están en situación de calle, sino también a los vecinos y vecinas que llegan a sus casas en la noche y es el único momento para darse una atención, pero un 90 por ciento son personas en situación de calle.

"Entregamos entre 30 y 50 cobijas en cada jornada, lo hacemos en específico para las personas que lo necesitan, cualquiera puede acercarse para apoyarnos con donativos para esta labor", comentó.

Peña Adán aseguró que durante las seis primeras jornadas nocturnas que llevan no se detectó a ninguna persona con enfermedades de transmisión sexual, pues consideró que han percibido que se cuidan de no contraer enfermedades.



Modificaron irregularmente Cuernavaca 4

EDUARDO CEDILLO



El inmueble de Calle Cuernavaca 4, donde opera un hotel ilegalmente, fue modificado de forma irregular, confirmó la Alcaldía Cuauhtémoc.

En el predio se ubica un edificio catalogado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura por su valor patrimonial.

El inmueble cuenta con un uso de suelo H/3/20/M, que corresponde a habitacional con tres niveles máximos de construcción y 20 por ciento mínimo de área libre, por lo que en el lugar no debería operar ningún establecimiento.

En el predio se ubica actualmente el Hotel Casa Cuenca, que se promociona como un alojamiento boutique a pocos metros de Paseo de la Reforma y en el que se ofrece hospedaje temporal



Hasta 2022, en Cuernavaca 4 se ofrecía la renta de oficinas; ahora opera como un hotel.

por aplicación.

Una revisión documental realizada por la Alcaldía descartó que existiera autorización alguna para realizar construcciones dentro del predio.

Tampoco se contó con aviso de relación de obras menores, por lo que los trabajos que se llevaron a cabo para adaptar el espacio catalogado en hotel no recibieron el visto bueno de

las autoridades.

La Alcaldía descartó que existiera antecedente de alguna publicitación vecinal o que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda diera visto bueno a las obras.

“No se cuenta con visto bueno de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto de Bellas Artes y Literatura”, detalla el reporte emiti-

do por la Cuauhtémoc.

El 26 de noviembre, el Congreso de la Ciudad recibió una solicitud de modificación al uso de suelo del predio ubicado en la Condesa.

El particular busca que se modifique para permitir la zonificación HM/7/20/Z, que permite un uso habitacional mixto, tres niveles máximos de construcción, 20 por ciento mínimo de área libre, un máximo de

10 habitaciones y permiso para Usos de Servicio de Hospedaje.

La revisión documental que realizó la Alcaldía es un antecedente que la Fundación La Roma buscará hacer llegar a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso, con la intención de que sea integrada a los antecedentes del dictamen de cambio de uso de suelo.

Reporte de la Alcaldía

/// No se cuenta con visto bueno de la Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble del Instituto de Bellas Artes y Literatura”.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Página

2

Sección

CD

Fecha

12 DICIEMBRE 2024

TESORO NATURAL

Xochimilco cumplió ayer 37 años como Patrimonio Cultural de la Humanidad, declarado así por la UNESCO en 1987. Sus humedales y chinampas son ecosistemas que albergan flora y fauna nativa, como el axolote.





La elección se llevó a cabo el 1 de diciembre

POLÍTICOS IMPUGNAN ELECCIÓN

Vuelve pelea política por San Gregorio

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El pasado 1 de diciembre en el pueblo originario de San Gregorio Atlapulco se hizo una elección interna para definir al comité encargado del panteón comunitario, pero operadores políticos cercanos al exalcalde José Carlos Acosta (2018-2024) ya

interpusieron impugnaciones, después de que la nueva titular en Xochimilco, Circe Camacho, expresó su disgusto e intenciones de que se repita el proceso democrático.

El Comité Propanteón 2021-2024 que preside Patricia Guzmán y logró otro trienio, dio a conocer a la población de San Gregorio de que fueron notificados por tres impugnaciones en la consulta para definir a los encargados del cementerio comunitario de 2024 a 2027.

Los promotores de estas denuncias fueron identificados como operadores políticos de grupos morenistas y del PT. Jocelyn Hernández participó en las impugnaciones. Estas acciones tuvieron el respaldo de Roberto Palomo, entonces Jefe de Unidad Departamental de Panteones, pero que presuntamente aún opera para la alcaldía Xochimilco.

SEÑALA



La ciudadana mencionada, acordó las denuncias junto con Arturo Xolalpa, funcionario de Xochimilco que se desempeña como líder coordinador de proyectos de Circe Camacho

OPERÓ



Se dice que antes se facilitaba la apropiación ilegal de espacios en el panteón

INSTITUTOS



Analizan retos

Consejerías y la Red de Observación del IECM tienen la mirada puesta en 2025 y los desafíos que plantea.

- Durante una reunión de trabajo con integrantes de la Red de Observación analizaron el panorama del próximo año.
- Principalmente respecto a la consulta del Presupuesto Participativo y la elección del Poder Judicial.
- Para ello, abordaron el establecimiento de compromisos para capacitación y participación.
- Consideraron importante la observación electoral, pues ello implica transparencia y confianza.

- El IECM se comprometió a brindar a la Red de Observación de herramientas para realizar su labor.
- Ello implica la realización de cursos de capacitación, acceso a información no reservada y facilidades operativas.
- Consejerías destacaron que la Red es útil debido a su independencia y objetividad, lo que permite detectar problemas de manera oportuna para su atención.



112

personas integran la Red de Observación.

74

de ellas representan a 44 organizaciones.

30%

de los jueces podrían ser renovados en 2025.



Estiman en 3 mil mdp costo de la reforma judicial en la CDMX

El IECM y el TSJ presentaron requerimientos presupuestales al Congreso capitalino **para diversos rubros, como la votación**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La reforma al Poder Judicial le costaría al presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México más de 3 mil millones de pesos, según lo solicitado por diversas instancias al Congreso capitalino.

Aunque aún no definen una cifra exacta, la presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, prevé que la elección de jueces y magistrados pueda costar mil millones de pesos.

“Todo va a depender del número de cargos que se vayan a elegir. Nosotros lo que hacemos son proyecciones. No es deseable que en un escenario se empaten en los mismos



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El proceso de elección de quienes integren el nuevo Poder Judicial de la Ciudad de México comprenderá seis etapas, según la propuesta de Morena.



plazos la elección del Poder Judicial con Presupuesto Participativo. Vamos, solamente es alrededor de mil 68, mil 100, pero yo le digo proyecciones, son números aproximados”, comentó Avendaño la semana pasada en el Congreso capitalino.

En tanto, el Tribunal Superior de Justicia precisó que para echar a andar la reforma al Poder Judicial se necesitan mil 647 millones de pesos, ya que hay que construir un Tribunal de Disciplina y un Órgano de Administración Judicial, que deben ser completamente nuevos.

De igual forma se requieren otros 399 millones para el pago de retiros de jueces y magistrados, por lo que esta reforma constitucional costará 2 mil 45 millones de pesos.

El martes, en el Congreso, Morena presentó una iniciativa en la que se detalla el número de cargos a elegir y cómo será el funcionamiento del nuevo Poder Judicial.

Esta iniciativa, que es la primera en su tipo, contempla diversas modificaciones a la Constitución Política de la Ciudad de México, al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Procesal capitalina.

Se precisa que el proceso de elec-

PATRICIA AVENDAÑO (EN SU DISCURSO ANTE EL CONGRESO)
Presidenta del IECM

“No es deseable que en un escenario se empaten en los mismos plazos la elección del Poder Judicial con Presupuesto Participativo”

ción de las personas juzgadas comprenderá seis etapas: preparación de la elección; convocatoria y postulación de candidaturas; jornada electoral; cómputos y sumatoria; asignación de cargos, y la entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección.

Se detalla que el Congreso capitalino emitirá la convocatoria dirigida a los Poderes de la Ciudad de México para integrar el listado de candidaturas para la elección de las personas juzgadas.

Para la emisión de la convocatoria y para la integración del listado

de las candidaturas, el Órgano de Administración Judicial de la Ciudad de México comunicará oportunamente al Congreso los cargos sujetos a elección y el número de vacantes a cubrir, la especialización por materia y demás información que se le requiera.

Cada Poder de la Ciudad de México instalará un Comité de Evaluación, a través de los mecanismos que determinen, dentro de los 30 días naturales posteriores a publicación de la convocatoria.

Esta propuesta indica que cada Poder de la Ciudad de México postulará hasta dos personas para cada cargo de magistrada o magistrado, jueza o juez; y hasta tres personas para cada cargo del Tribunal de Disciplina Judicial: el Poder Ejecutivo lo hará por conducto de su titular; el Poder Legislativo mediante la votación calificada de las dos terceras partes de sus integrantes presentes; y el Poder Judicial, por conducto del Pleno del Tribunal Superior de Justicia.

De detalla que las campañas durarán 45 días, que las personas que resulten electas tomarán el cargo el 1 de septiembre de 2025 y su cargo durará ocho años. ●



ACABAN CON ÁREAS VERDES DE PLAZA VICTORIA

VAN 8 AÑOS DE DAÑOS EN VILLA DE CORTÉS

Dos torres vacías e inservibles de ocho pisos se encuentran con pésimas condiciones estructurales, denuncian vecinos

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - A pesar de que el entonces director del Metro, Jorge Gaviño, presentó un proyecto innovador en 2016 para la estación Villa de Cortés de la Línea 2, el plan ejecutivo devastó las áreas verdes y se alzaron dos torres de ocho pisos, que actualmente están vacías e inservibles.

En entrevista con Diario Basta!, Gabriela Ortega, integrante de la Comisión de Participación Ciudadana (Copaco) de Villa de Cortés, dijo que en su momento Gaviño prometió una mejora para los vecinos de la zona y que las dos torres servirían como espacios para brindar distintos servicios como salud, atención para adultos mayores, mejor seguridad, entre otros.

"Accedimos ante las malas condiciones de los bajo puentes. Han sido años de abuso por parte de la empresa Accesorios Constructivos S.A. de CV. (Acco) al invadir Plaza Victoria con camiones y usarla como bodega de materiales y ofici-



El proyecto innovador resultó un fracaso

nas, destruyendo así banquetas y luminarias", aseveró.

Dijo que el proyecto pasó de beneficiar a la ciudadanía a buscar un interés económico mediante el comercio, por lo que con la construcción de las dos torres -en el Metro Villa de Cortés- se redujo medio carril de Calzada de Tlalpan, lo que ha provocado accidentes, de motociclistas y automóviles. Una de las peticiones de los vecinos sería la reducción de los pisos de las dos torres, ya que cuentan con daños estructu-

rales, luego del sismo del 19 de septiembre del 2017.

Actualmente ambas estructuras, -que dan hacia el norte y sur de la ciudad- se encuentran apuntaladas para cuidar su estabilidad; sin embargo, la construcción invade Calzada de Tlalpan.

Otra de las preocupaciones de Gabriela Ortega, quien también forma parte de la Red Vecinal Benito Juárez, fue el daño a las áreas verdes a través de una rampa para personas en sillas de ruedas.

ESPACIOS

Hay espacios inservibles como dos bodegas, así como una taquilla de boletos provisional

METRO

Argumenta el espacio debe ser administrado por Patrimonio Inmobiliario



Tribunal Electoral avala el registro local del PRD

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México confirmó el registro del Partido de la Revolución Democrática capitalino.

Tras la impugnación de varios perredistas, como la ex diputada Polimnia Romana y el ex delegado de Iztacalco, Carlos Estrada, en contra del acuerdo aprobado

por el Instituto Electoral local, los magistrados consideraron inoperantes e infundados sus reclamos y aseguraron que la actual dirigente de ese partido, Nora Arias, sí contaba con legitimidad para solicitar el registro local.

En la resolución se mencionó un acuerdo del Instituto Nacional Electoral en el que declaró la pérdida de registro del sol azteca a escala nacional, que las únicas per-

sonas facultadas para presentar la solicitud de registro como partido local eran quienes se encontraban en el libro de registro que lleva a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, como Nora Arias y Guillermo Domínguez, ambos en calidad de presidenta y secretario general.

Asimismo, resolvieron que tampoco era obligatorio que el registro fuera consensuado, "y mucho me-

nos que le fueran notificadas resoluciones emitidas por el órgano de justicia intrapartidaria al PRD en razón de la pérdida del registro señalado previamente".

Esta casa editorial publicó que los nuevos lineamientos del PRD local le dan la posibilidad a Arias de mantenerse en la presidencia hasta 2031. La resolución podrá ser impugnada ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

29

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



CDMX renovará al vapor Poder Judicial

El Congreso local perfila un periodo extraordinario en enero para aprobar las reformas y definir las reglas para la elección judicial de junio próximo. / 18

CONGRESO LOCAL

APRESURAN REFORMAS POR ELECCIÓN JUDICIAL

Diputados de Morena perfilan definir ruta a más tardar en enero; la premura impedirá un parlamento abierto, acusa oposición

Proponen que el próximo año se vote por 135 jueces y magistrados.

Las campañas durarían 45 días, de acuerdo con la iniciativa.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La aprobación de las reformas para organizar la elección judicial el 1 de junio del próximo año es una prioridad para el grupo parlamentario de Morena, por lo que ya analizan la ruta para discutir las iniciativas en la materia antes de que concluya el mes o a más tardar en enero próximo.

En entrevista con **Excelsior**, Paulo García, vocero de la bancada morenista en el Congreso de la Ciudad de México, expresó que harán todo lo posible para dejar listo el entramado legal.

“Vamos nosotros a revisar el calendario, a exprimir los tiempos (el 27 de diciembre es el último día de sesiones), incluso estamos dispuestos a sesionar en periodos extraordinarios, si hace falta, para sacar adelante esta iniciativa”.

Diputados de Morena entregaron el martes pasado a la Mesa Directiva del Congreso la iniciativa para reformar el Código de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley





Procesal Electoral, para hacer posible la elección en 2025, cuando se prevé elegir a 30% de los jueces.

Sobre la urgencia del grupo mayoritario, el panista Diego Garrido, integrante de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, criticó que "todo lo quieren hacer en fast track".

Agregó que el proyecto se presentó el martes, "porque tenemos que dar al menos los 10 días de publicidad que marca la Ley Orgánica del Congreso, si lo presentaron el 10 de diciembre, al menos hasta el 20 no se puede dictaminar y al 21 de diciembre podría darse una sesión de comisiones".

El diputado local del PAN calculó que la discusión en el pleno podría ocurrir "el 23 de diciembre para dar, al menos, las 48 horas (que marca

el reglamento), si quisieran hacerlo así; si no, hacerlo el 26, 27 28 de diciembre, justo cuando todo el mundo está con su familia, lo hacen para que no haya tanta cobertura mediática".

Incluso, Garrido comentó que las prisas provocarán que no haya parlamento abierto. "Es una iniciativa que no puede dictaminarse sin siquiera, antes escuchar a los jueces, a los magistrados, al poder judicial involucrado".

Al respecto, el vocero de Morena aseveró que se tiene una "extraordinaria relación con el presidente del Tribunal Superior de Justicia, que ha sido también receptivo con la necesidad de esta reforma".

EL PROYECTO

La iniciativa plantea que la elección se llevará a cabo el 1 de junio próximo y estará a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Para ello, proponen, los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial propondrán, cada uno, a un grupo de aspirantes.

Además, cada instancia tendrá un Comité de Evaluación, el cual analizará la trayectoria de los aspirantes. Se proyecta que la lista de candidatos sea enviada al Congreso capitalino a más tardar la primera semana de marzo.

¿Y LOS RECURSOS?

Cuestionado sobre cómo se garantizarán los recursos para efectuar la elección judicial, García expresó que, de aprobarse primero el Paquete Económico, se puede recurrir a una ampliación presupuestal.

"Lo que estamos esperando es que haya una estimación que se tome en cuenta en la construcción del presupuesto. (La Secretaría de Administración y Finanzas) también lo tiene en el radar, y ellos también tienen buena comunicación con el Instituto Electoral de la Ciudad de México", comentó.

La semana pasada, la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Patricia Avendaño, insistió en que se requiere conocer los detalles de la elección para estimar los recursos necesarios para llevarla a buen puerto.



Aprueban minuta vs. vapeadores

EDUARDO CEDILLO

2, 2

Tras su aprobación en el Senado, ayer el Congreso local avaló la minuta de reforma a la Constitución que prohíbe la venta de vapeadores y de fentanilo en territorio nacional.

Con ello, Donceles logró una meta que había buscado durante todo el Primer Periodo Ordinario de Sesiones: aprobar, antes que cualquier otro Congreso estatal, una minuta de reforma constitucional.

Para ello, se citó a las 14:00 horas a una sesión del Constituyente Permanente específicamente para discutir la minuta, lográndose instalar la sesión lo más rápido posible.

Antes de aprobarla por mayoría calificada de 43 a fa-

Jesús Sesma, diputado del PVEM

La solución no es prohibir, es regular, creemos que la prohibición no es la opción (...). No ha funcionado ni en México ni en otros países con la prohibición de la marihuana.

vor y 15 en contra, los diputados de distintas fuerzas políticas cruzaron posiciones a favor y en contra en el Pleno.

“Creo firmemente que en el ámbito público y privado siempre hay que predicar con el ejemplo y actuar con congruencia, por eso hoy he optado por dejar atrás, para poder transformarme y evolucionar”, dijo al posicionarse Jesús Sesma, coordinador de la bancada del Partido Verde.

Al igual que él, otros legisladores de esa y otras

fracciones parlamentarias, fueron captados por REFORMA usando vapeadores, incluso dentro del propio recinto legislativo.

Abiertamente consumidor de este tipo de productos, durante el razonamiento de su voto a favor, tiró a la basura su vapeador y afirmó que no volverá a usarlo.

“En este momento de definiciones, elijo estar del lado correcto de la historia por mi Ciudad, por mi País, por mis hijos y tiro a la basura este

último vapeador”, exclamó.

Por su parte, algunos legisladores expresaron su negativa a la minuta que impone prohibiciones al comercio de estos productos, al argumentar que las prácticas prohibitivas sólo hacen irregular el consumo, pero no lo eliminan.

“La solución no es prohibir,

es regular, creemos que la prohibición no es la opción. No funcionó en Estados Unidos con el alcohol, no ha funcionado ni en México ni en otros países con la prohibición de la marihuana y también hemos insistido que es una materia que se debe de regular y dejar de prohibir”, expresó la eme-cista Patricia Urriza.



Jesús Sesma tiró a la basura su vapeador durante la sesión en la que se discutió la prohibición de su venta.

Especial



Aprobación inmediata en CDMX 9

Una hora y media después de aprobarse a nivel federal, el Congreso de la Ciudad de México avaló la minuta de reforma que prohíbe la producción y comercialización de vapeadores y drogas sintéticas como el fentanilo.

El Congreso local, en su calidad de constituyente permanente, aprobó la modificación con 43 votos a favor y 15 en contra.

La discusión se concentró en los vapeadores, pues mientras Morena aseguró que se trata de sacar del mercado una sustancia que es igual de dañina que el tabaco, la oposición aseguró que en realidad se beneficia a las empresas tabacaleras y se conforma un mercado negro para su venta.

Sandra Hernández García



Iniciativa de MC

/// Realizarán pagos mensuales a cuenta del impuesto anual, mediante la forma oficial aprobada por la autoridad fiscal, que debe presentarse a más tardar el día 15 del mes siguiente”.

Busca MC impuesto por emisión de polución

EDUARDO CEDILLO *2/6*

La bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso capitalino presentó una propuesta que busca imponer impuestos a personas físicas y morales por contaminación fija.

“(Son) todas aquellas instalaciones de producción, extracción y procesamiento de productos cuya actividad deja residuos que se liberan en el medio ambiente de la Ciudad”, detalla.

La iniciativa presentada por el diputado Royfid Torres pretende cambios a diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad, destacando el cobro para entes contaminantes, pero también

facilitando que estos recursos sean empleados en políticas ambientales.

“Para los efectos de este impuesto, es considerado como emisión de gases contaminantes a la atmósfera, a la descarga directa o indirecta a la atmósfera de dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, dióxido de azufre, PM10, PM2.5 y amoníaco, ya sea unitaria o de cualquier combinación de ellos, que alteren el equilibrio ecológico de este territorio”, destaca.

La reforma cuenta con una tabla de equivalencias, mismas que buscan servir para determinar el cobro del impuesto, puntualizando una tarifa tributaria de 0.5 UMAS por tonelada o fracción de partículas emitidas.

“Los contribuyentes realizarán pagos mensuales a cuenta del impuesto anual, mediante la forma oficial aprobada por la autoridad fiscal, que debe presentarse a más tardar el día 15 del mes siguiente”, expone la reforma.

También enfatiza sanciones específicas por contaminación de agua, que se puede dar por grasas y aceites, sólidos suspendidos, demanda química de oxígeno, nitrógeno y fósforo; detallan contaminantes por metales pesados como arsénico, cadmio, cianuro, cobre, cromo, mercurio, níquel, plomo y zinc.

“Si el agua fuera contaminada con dos o más sustancias de las mencionadas en el artículo anterior, el gravamen se pagará por cada sustancia contaminante”, añade.



PARA MAYOR SEGURIDAD

Buscan colocar matrículas de moto en cascos

ARTURO R PANSZA *6 met*

En el Congreso de la Ciudad de México, los legisladores del PAN promueven dicha iniciativa

La fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México promueve que los motociclistas porten un casco protector que contenga la matrícula de la unidad que manejan, que sería obligatorio y no opcional, a fin de identificarlos en caso de cometer algún delito.

Se trata de hacer cambios en la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, a fin de incluir la obligatoriedad de la inscripción de la placa en el casco de los conductores de motocicletas, esto con el objetivo de poder vincular al propietario con el vehí-

culo y ayudar a prevenir la comisión de delitos a bordo de esas unidades, de acuerdo a la propuesta que presentó la diputada de Acción Nacional, Olivia Garza de los Santos, con el respaldo de la banca de ese partido.

Dentro de la propuesta se destaca la creación del Artículo 64 BIS en dicha legislación para obligar a poner el número de matrícula en el casco protector; se exenta de esa obligación a las motocicletas pertenecientes a las dependencias de seguridad ciudadana y de atención de emergencias, que se identifican con el número interno asignado por la corporación a que pertenezcan.

Para la representante popular del blanquiazul, "todo conductor de motocicleta y en su caso el acompañante, deberán portar siempre un casco de protección en donde aparezca de manera visible el número de la placa de identificación de la motocicleta que tripulan".



El objetivo es poder vincular al propietario con el vehículo y ayudar a prevenir la comisión de delitos a bordo de esas unidades /DAVID DEOLARTE

Garza de los Santos hizo notar que en 2017 circulaban alrededor de 160 mil motos en la Ciudad de México, número que se incrementó a más de 700 mil en el último año, sin contar los que provienen del Estado de México y Morelos.

Mencionó que "el aumento en el número de estos vehículos en las calles de la ciudad, impactó no solo en los índices delictivos, también en las cifras de accidentes, porque del total de hechos de tránsito registrados en la capital, 40 por ciento ocurrieron en motocicleta".

Dijo que es de lamentar que mientras muchas de las personas que adquieren

una motocicleta es para mitigar la falta de transporte digno y seguro o para trabajar en plataformas de entregas a domicilio, otros tantos compran estos medios de traslado para cometer delitos como homicidios, robos y extorsiones.

"Escabullirse con ayuda de estos vehículos es más fácil por la agilidad con la que suelen desplazarse, por eso la necesidad de que las autoridades tengan herramientas que abonen a una investigación efectiva. En muchas ocasiones no es posible ver las placas ni con las cámaras de vigilancia, esto cambiaría esa situación", remató.



En el aire, destino de fideicomiso del PJ por \$9 mil 694 millones

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Aun cuando la iniciativa de reforma judicial propuesta por Morena y aliados en el Congreso local ordena la extinción de fondos y fideicomisos para invertirlos en la aplicación del decreto, la propuesta no especifica el destino que tendrá uno de ley que actualmente opera el Poder Judicial de la capital, el cual contiene al menos 9 mil 694 millones de pesos.

De acuerdo con un reporte financiero del Tribunal Superior de Justicia entregado a la Secretaría de Administración y Finanzas, se trata del fideicomiso de apoyo a la administración de justicia del Distrito Federal, mediante el cual se adquieren, construyen, mantienen, remodelan o arriendan inmuebles para el establecimiento o aplicación de salas, juzgados y oficinas del tribunal, así como para la compra, renta, reparación o mantenimiento de mobiliario y equipo necesarios

para el funcionamiento del tribunal.

Hasta el 30 de septiembre de 2024 y de 2023, el fideicomiso —que es operado mediante una ley secundaria— cuenta con 4 mil 331 millones de pesos y 5 mil 362 millones, respectivamente.

Los artículos transitorios de la iniciativa —que fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia— ordena al Poder Judicial llevar a cabo todos los actos y procesos necesarios para extinguir fondos, fideicomisos, manda-

tos o contratos análogos que no se encuentren previstos en una ley secundaria para aplicar el decreto.

La iniciativa indica que el órgano judicial tendría 90 días naturales posteriores a la entrada en vigor de la reforma para enterar la totalidad de los recursos remanentes de dichos instrumentos, así como productos y aprovechamientos, a la Secretaría de Finanzas.

El dinero será concentrado por concepto de aprovechamientos en la dependencia, “y se destinará a la

implementación del presente decreto y a los demás fines que esta determine”.

De acuerdo con el documento, el patrimonio del fideicomiso está integrado con recursos propios que provienen principalmente de los rendimientos de las inversiones en valores de los importes de recursos ajenos y de la ejecución de las garantías ordenadas por las autoridades competentes, “vinculadas básicamente con los billetes de depósito, de los que en su momento se recibieron recursos”.



PARA AGILIZAR ACCESO A LA JUSTICIA EN LA CDMX

Implementan app en el PJCDMX

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) presentó una aplicación móvil destinada a agilizar y modernizar el acceso a la justicia, como parte de la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (CNPCyF).

INICIO

Desde el 1 de diciembre se comenzó a implementar

El anuncio publicado en la Gaceta Oficial, señala que esta herramienta permitirá a ciudadanos gestionar expedientes, recibir notificaciones y realizar pagos en línea. La app, respaldada por el Acuerdo General V-106/2024 del Consejo de la Judicatura, permitirá acceder de forma segura a plataformas del Tribunal Superior de Justicia mediante métodos de autenticación como la FIREL, e.firma y Firma Judicial.

INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA
TSJ/CDMX



Dejará gestionar expedientes



Instan a notarios a que apoyen a personas menos favorecidas ²⁹

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La consejera jurídica y de servicios legales, Eréndira Cruzvillegas, informó que los notarios estarán presentes durante las audiencias ciudadanas los martes en el Zócalo, con el objetivo de mirar hacia las personas que menos recursos tienen.

Durante una firma de convenio entre el Colegio de Notarios y el Congreso de la Ciudad de México, la funcionaria comentó que durante una de esas reuniones llegó un hombre proveniente de Milpa Alta, quien salió de su casa un día antes para llegar caminando al Zócalo a solicitar informes con el fin de escriturar su casa.

Ante el presidente del Colegio de Notarios, Roberto Garzón, Cruzvillegas explicó que durante las audiencias reciben hasta 5 mil perso-

nas, de las cuales varias requieren asesoría en materia legal y tenencia de la tierra.

“Tiene que ver con acercar los servicios notariales a la gente pobre, por favor, les pido como notarios, como notarios, y que las diputadas y diputados que están muy comprometidos con su comunidad saben perfectamente que es fundamental acercar estos servicios a la comunidad.

“Tenemos una obligación ética todos y todas, es un compromiso social a favor de la comunidad

para permitir que esta gente que ha sido borrada de estos derechos puedan tener una alianza con ustedes para contar con una certeza. Hay que tener una sensibilidad con estas personas, les pido que las miren, porque esta gente tiene derechos.”

Asimismo, hizo un llamado a que haya más notarias mujeres, pues actualmente existen aproximadamente 17 de entre más de 200 registrados en la Ciudad de México.

“Ojalá que el gremio se abra más para las mujeres, reiterar que es

tiempo de mujeres, que tenemos una participación activa y que ya viene una reforma constitucional para decir presidenta, por lo tanto nos dará mucho gusto que haya más notarias, con a.”

Durante la sesión se entregaron cuatro becas para mujeres abogadas, a quienes se les financiarán todos los estudios y materiales académicos como parte de las acciones afirmativas para fomentar su participación en el gremio notarial de la ciudad.

El convenio firmado entre el colegio y el Congreso implica otorgar un descuento de 30 por ciento en servicios notariales para ciudadanos, diputados, cuerpos técnicos, asesores, colaboradores, al igual que un programa de asesoría en testamentos.

La diputada Rosario Morales, presidenta de la Comisión Notarial, Registral y Tenencia de la Tierra, resaltó que se busca atender las demandas y necesidades de la gente para establecer un entorno legal que les permita ejercer de manera plena sus derechos patrimoniales.

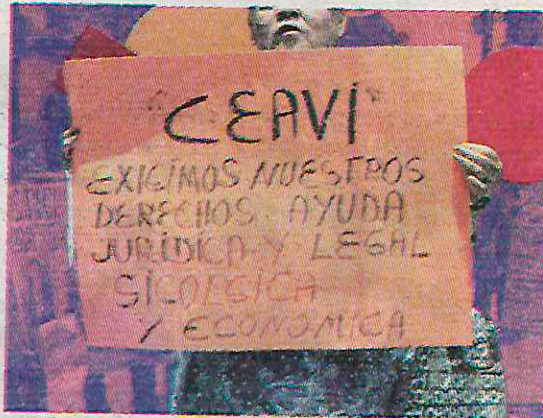


EN EL 2024 RECIBIÓ 38 MDP

Exigen incremento de 7 presupuesto para CEA VI

ÓSCAR REYES
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México (CEAVI) enfrenta serias limitaciones presupuestales que dificultan el cumplimiento de sus funciones, motivo por el cual la presidenta de la Comisión de Atención Especial a Víctimas del



El exhorto solicita destinar 50 millones de pesos

Congreso capitalino, Ana Buendía, presentó un punto de acuerdo para solicitar un incremento en su presupuesto.

El exhorto, respaldado por las diputadas Rosario Morales, Laura Soto y el diputado Alberto Vanegas, fue turnado a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Hacienda para su análisis. En el documento se detalla que, pese a atender a más de 46,935 víctimas en 2023, la CEA VI recibió apenas 38 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2024, cantidad insuficiente para satisfacer la demanda.

“La cifra refleja la magnitud del desafío que enfrentamos”, afirmó Buendía.



Llama IP a consolidar los salarios dignos

SELENE VELASCO *9/2*

Empresarios y organizaciones civiles buscan que el sector privado consolide salarios dignos, de al menos 12 mil 500 pesos por persona.

Representantes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y activistas de asociaciones como Acción Ciudadana Frente a la Pobreza y el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) presentaron ayer el colectivo Vida Digna, iniciativa por un Ingreso Digno.

Líderes del sector privado y activistas coincidieron en que un salario mínimo es una referencia, pero que no alcanza para brindar una vida digna para completar las necesidades básicas, por lo que decidieron unirse para planificar estrategias que permitan incrementar los pagos a empleados y, a la par, que esto impulse mayor crecimiento económico para las empresas.

“Vida Digna no es sólo un concepto, es una aspiración, es una causa. Es un llamado a construir un México donde cada trabajador y su

El enfoque

Empresarios y activistas buscan promover una Vida Digna.

12,500

pesos es el salario digno a alcanzar

35%

de la población mexicana no puede acceder a alimentos.

José Medina Mora,
de la Coparmex

“Vida Digna no es sólo un concepto, (...) es una causa. Es un llamado a construir un México donde cada trabajador y su familia puedan no sólo sobrevivir, sino vivir con dignidad”.

familia puedan no sólo sobrevivir, sino vivir con dignidad”, destacó José Medina Mora, presidente nacional de la Coparmex.

“En este colectivo, integrado por organizaciones civiles y empresariales, definimos un ingreso que trascienda lo básico”.

En tanto, Rogelio Gómez, de Acción Ciudadana frente a la Pobreza, enfatizó en que esta iniciativa es un avance positivo para acelerar la tendencia de incremento salarial y mejorar la calidad de vida.

“Lo que queremos con la iniciativa Ingreso Digno, con Vida Digna, es acelerar por acción voluntaria, por acción responsable desde las empresas, con base en planes de productividad y de rentabilidad, el ingreso de las personas que trabajan para que México crezca con productividad, con innovación y con trabajo bien remunerado”, subrayó.

“Pese a los incrementos al salario mínimo, todavía muchas personas trabajan y no tienen lo suficiente, ya no digamos para vivir dignamente,

Rogelio Gómez,
activista

“Lo que queremos con la iniciativa Ingreso Digno, con Vida Digna, es acelerar (...) por acción responsable desde las empresas, con base en planes de productividad”.

sino, incluso, para salir de la pobreza”.

Según cifras oficiales, recordó Gómez, un 35 por ciento de la población en México no le alcanza para alimentos, con lo que no sale de la línea de pobreza extrema y que casi seis de cada 10 no pueden cubrir dos canastas básicas.

“No sólo puede el País mejorar, sino que se puede ganar más, crecer, por pagar mejor”, consideró Gómez.

En los siguientes meses prevén foros y talleres empresariales, con nuevos modelos y concientizando al sector.